

VEDADO

1642, dic. 19;

Se están dando licencias de solares "junto a lo que dicen monte Vedado". El procurador General D. Nicolás Guillisasti reclama y pide "que se guarde el monte vedado y no se haga merced dentro de él debajo de los linderos que refiere".

Se acuerda suspender las concesiones hechas hasta que se haga informacion por el procurador sobre los linderos y límites del Vedado y el Capitán General resolviera sobre ella.



VEDADO

1860, mayo 18 (Fol. 207 v-211 r)

Expediente de reparto de una estancia
en el Vedado y permiso pedido por el
Conde de Pozos Dulces y Don José y Doña
Ana Frias.



VEDADO

1603, enero, 10.-

"Así mismo se propuso que por cuanto
 " su merced del Sr. Gobernador, visitando es-
 " te puerto y monte vedado questá para cus-
 " tódia desta ~~villa~~ ciudad, en la qual halló
 " que han hecho una estancia un Alonso Martín
 " que ha sido guarda del dicho vedado, e porqu
 " es en perjuicio..." Se manda que se le dé
 otro sitio y que en cuatro meses siga disfru-
 tando de su estancia pero que no corte leña
 en ella y que se deje crecer el monte en adelan-
 te.

julio, 4
1603, junio, 27- El vecino Luis Ramos tiene
 una estancia en el vedado de la que salen mu-
 chos caminos a la mar con peligro de que la
 ciudad se vea atacada por enemigos desde aquel
 lado por la proximidad del lugar.

Se le dan cuatro meses para desmantelarla
 y que en compenzación se le derá tierra en
 otra parte en que la haya.